SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5968/2018
BITÁCORA: 15/BW-0299/09/18

Toluca, México, a 03 de octubre de 2018

C. JOSE EDUARDO RUIZ GARCIA
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de septiembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 11 de septiembre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **JOSE EDUARDO RUIZ GARCIA,** integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 20, AÑO 18,** Código de Identificación **T-15-009-EDU-001/18;** ubicado en **domicilio:** *FRANCISCO SARABIA S/N, SANTIAGO CUAUHTENCO, C.P. 56940; AMECAMECA, MÉXICO;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero,** autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/5376/2018.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
03 OCT 2018
EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Juan Ramón Gamboa Méndez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- Ciudad de México.
Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG*EMM**MMH**VVM**